



ERIKA PORTILLA
INGENIERA CIVIL

erikaportilla33@gmail.com

320-437-1008

Señora

ERIKA PATRICIA PORTILLA CASTAÑEDA

Supervisora del Contrato de Obra N° 3293 del 18 de julio del 2025

E.S.E. Hospital José María Hernández

Mocoa - Putumayo

Referencia: "CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL PEPINO DE LA ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Asunto: Solicitud de trámite administrativo para Prórroga No. 1 - Contrato de Obra No. 3293 de 2025.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada por el contratista Andrés Felipe Buendía Martínez, mediante oficio radicado el 22 de octubre de 2025, a través del cual solicita la prórroga No. 1 por diez (10) días hábiles del Contrato de Obra No. 3293 de 18 de julio de 2025, cuyo objeto es el "Contrato de obra para la adecuación menor de la infraestructura física del Puesto de Salud del Pepino de la E.S.E. Hospital José María Hernández, localizado en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo", me permito manifestar lo siguiente:

Una vez revisadas las consideraciones y justificaciones expuestas por el contratista, especialmente las relacionadas con las actividades adicionales derivadas del Otrosí No. 01 en valor y modificatorio al contrato, suscrito el 18 de septiembre de 2025, la interventoría encuentra procedente y técnicamente justificada la solicitud de prórroga presentada.

En tal virtud, se solicita a la Supervisión del contrato adelantar el trámite administrativo correspondiente para la adición de un término de diez (10) días hábiles al plazo de ejecución contractual, contados a partir de la fecha de vencimiento inicial del contrato, con el fin de garantizar la adecuada culminación de las actividades programadas y el cumplimiento de los estándares técnicos requeridos.

Se anexa copia del oficio del contratista con sus respectivas consideraciones.

Atentamente,

ERIKA MARYURI PORTILLA NARVAEZ
CONTRATISTA INTERVENTOR



CORRESPONDENCIA ENVIADA

Código: AFBM-001

Vigencia: 2025

Versión: 1

Mocoa, 22 de octubre de 2025

COPSPM-3293-010

Señora:

ERIKA PATRICIA PORTILLA CASTAÑEDA

Supervisora del contrato 3293 del 18 de julio de 2025

La Ciudad.

Ingeniería:

ERIKA MARYURI PORTILLA NARVAEZ

Interventoría

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 3293 DE 18 DE JULIO DEL 2025 -DE OBJETO "CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DEL PEPINO DE LA ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Asunto: Solicitud de prórroga No. 1 al contrato de obra No. 3293 de 18 de julio de 2025.


Cordial saludo.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Contrato de Obra No. 3293 de 18 de julio de 2025 suscrito entre LA ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ y ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ, me permito muy respetuosamente solicitar prórroga No. 1 al contrato de obra de la referencia, basado en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día veinticuatro (24) de julio de 2025, se suscribe el acta de inicio del contrato de la referencia.
2. El valor inicial del contrato de obra es de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS (239.135.051,00) MDA/CTE.

Esta información es propiedad de ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ y no es permitido revelarla, copiarla o modificarla sin previa autorización

	CORRESPONDENCIA ENVIADA	Código: AFBM-001
		Vigencia: 2025
		Versión: 1

3. Que el plazo inicial de ejecución del contrato de la referencia es de TRES (03) meses.
4. La fecha de terminación inicial del contrato de la referencia es el día 23 de octubre de 2025.
5. En calidad de contratista del **Contrato de Obra No. 3293 del 18 de julio de 2025**, cuyo objeto es el *"Contrato de obra para la adecuación menor de la infraestructura física del Puesto de Salud del Pepino de la E.S.E. Hospital José María Hernández, localizado en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo"*, me permito solicitar de manera formal una **prórroga del plazo de ejecución por diez (10) días hábiles** contados a partir de la fecha de vencimiento actual del contrato.
6. La presente solicitud se fundamenta en razones de carácter técnico derivadas de la ejecución de las **actividades adicionales** contempladas en el **OTROSI No. 01 EN VALOR Y NODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA suscrito el 18 de septiembre de 2025**, el cual amplió el alcance del proyecto con el propósito de optimizar las condiciones funcionales y de seguridad del Puesto de Salud.
7. Estas actividades adicionales incluyen ajustes y complementos en elementos arquitectónicos y eléctricos que, si bien no alteran sustancialmente el objeto contractual, sí implican una mayor dedicación de tiempo en la programación y ejecución para garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos aplicables a la infraestructura hospitalaria.

De acuerdo a lo anterior, solicito se prorrogue el contrato de la referencia por un plazo adicional de DIEZ (10) DIAS HABLES, para culminar a cabalidad con todas las actividades contractuales.

Atentamente;


ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ
18.126.628 DE MOCOA
CLL 8 N° 6-39
314 461 70 96 - 313 396 76 89
ANDESBUENDIA2025@GMAIL.COM
ANFEBUM@HOTMAIL.COM

CONTRATISTA

Esta información es propiedad de ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ y no es permitido revelarla, copiarla o modificarla sin previa autorización

Calle 8 N° 6-39 Edif, Mary Christy /Tel: (8) 420 08 14 – 314 641 70 96
 anfebum@hotmail.com
 Mocoa Putumayo

	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ NIT. 891200679 – 1 "MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD" UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS BASICOS	Código
		CT – 3293

San Miguel Agreda de Mocoa – Putumayo, 22 de octubre del 2025

Doctora
DERLIS CAICEDO TRIANA
Gerente E.S.E. Hospital José María Hernández.
Ciudad

REF.: SOLICITUD DE OTRO SI EN TIEMPO AL CONTRATO DE OBRA N° CT – 3293 DEL 18 DE JULIO DEL 2025.

Cordial saludo,

Como Subgerente Administrativa Y Financiera de la E.S.E Hospital José María Hernández y en calidad de supervisor del contrato de referencia, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de manifestar lo siguiente:

Teniendo en cuenta el Art. 40 de la Resolución N° 029 del 15 de octubre del 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital José María Hernández, que *estipula "... Los contratos que celebre la E.S.E. Hospital José María Hernández, siempre y cuando se encuentren ejecución, podrán modificarse o prorrogarse, y adicionarse hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, a solicitud de alguna de las partes, del interventor o supervisor del contrato en forma motivada y de común acuerdo entre las partes."*, De manera atenta me permito solicitar en calidad de supervisor del presente contrato se conceda prorroga en tiempo de diez (10) días hábiles sin adicción en valor al contrato de prestación de servicios **N° 3293 DEL 18 DE JULIO DEL 2025**, con el fin de darle continuidad al proceso contractual por la necesidad del servicio de la siguiente manera:

Se requiere adicionar en tiempo hasta el 07 de noviembre del 2025.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Dra. ERIKA PATRICIA PORTILLA CASTAÑEDA
Subgerente Administrativa y Financiera.
E.S.E Hospital José María Hernández

ELABORÓ YOHANA ANDREA ROJAS OSPINA Profesional Adm. Subgerencia Administrativa y Financiera	REVISÓ Dra. ERIKA PATRICIA PORTILLA CASTAÑEDA Subgerente Administrativa Financiera
---	--



E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
NIT. 891200679 - 1

"MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD"

OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

Código

CT - 3293

OTROSÍ N° 02 EN TIEMPO AL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ Y ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ

CONTRATO N°	3293 DEL 18 DE JULIO DEL 2025
CLASE DE CONTRATO	OBRA
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
NIT CONTRATANTE	891200679 - 1
REPRESENTANTE LEGAL	DERLIS CAICEDO TRIANA
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 69.010.744 EXPEDIDA EN PUERTO GUZMÁN- PUTUMAYO
ACTO DE DESIGNACIÓN	DECRETO N° 110 DEL 30 DE MARZO DEL 2024 Y ACTA DE POSESIÓN N° 420 DEL 01 DE ABRIL DEL 2024.
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 18.126.628 DE MOCOA
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL PEPINO DE LA ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
VALOR DEL CONTRATO	\$239.135.051
PLAZO	TRES (03) MESES
INICIO	24 DE JULIO DE 2025
TERMINACION	23 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA FIRMA OTROSÍ N° 01 EN VALOR Y MODIFICATORIO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR ADICION OTROSÍ N° 01 EN VALOR Y MODIFICATORIO	\$28.007.975
VALOR TOTAL	\$267.143.026
FECHA FIRMA OTROSÍ N° 02 EN TIEMPO	23 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO PRORROGA OTROSÍ N° 02 EN TIEMPO	DIEZ (10) DIAS HABILES
FECHA INICIO PRORROGA OTROSÍ N° 02 EN TIEMPO	24 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA FINAL PRORROGA OTROSÍ N° 02 EN TIEMPO	7 DE NOVIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos a saber, por una parte la Doctora **ERIKA PATRICIA PORTILLA CASTAÑEDA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.085.254.761 expedida en Pasto (N), en su calidad de Gerente encargada de la Empresa Social del Estado Hospital José María Hernández, según resolución N° 0530 del 22 de octubre de 2025 y teniendo en cuenta la competencia otorgada por el Acuerdo 029 del 15 de octubre de 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital José María Hernández, conforme al Artículo 209 de la Constitución Nacional, Ley 100 de 1993, Artículo 195 numeral 6 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; y por otra **ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ** quien se identifica con Cedula de Ciudadanía N° 18.126.628 de Mocoa, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo convenimos celebrar el presente **OTROSÍ N.º 02 EN TIEMPO**, de conformidad a las facultades contenidas en el Artículo 40 del Acuerdo N° 029 del 15 de octubre del 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital José María Hernández, que estipula "Los contratos que celebre la E.S.E. Hospital José María Hernández, siempre y cuando se encuentren en ejecución, podrán modificarse o prorrogarse y adicionarse hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, a solicitud de alguna de las partes, del interventor o

	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ NIT. 891200679 - 1	Código
	"MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD" OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	CT - 3293

supervisor del contrato, en forma motivada y de común acuerdo entre las partes." **PARÁGRAFO PRIMERO:** No podrá modificarse, en ningún caso, la esencia o el objeto del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** No se podrá realizar la adición de un contrato, sin contarse de forma previa, con la respectiva disponibilidad presupuestal. Considerando, **1)** Que el contratista mediante oficio N° COPSPM-3293-010 del 22 de octubre de 2025 solicita a la supervisión prorroga al contrato de obra, en razón a la ejecución de las actividades adicionales contempladas en el otrosí N° 1, suscrito el 18 de septiembre de 2025, el cual amplió el alcance del proyecto con el propósito de optimizar las condiciones funcionales y de seguridad del puesto de Salud. **2)** Que el contratista mediante oficio N° COPSPM-3293-010 del 22 de octubre de 2025 solicita a la Interventoría del contrato revisión y aprobación de la solicitud de prórroga, y le presenta las razones y el tiempo a prorrogar el contrato de obra. **3)** Que la interventoría mediante oficio del 23 de octubre de 2025 dirigido a la supervisión del contrato de obra, avala la prórroga y solicita se apruebe y trámite para la correcta terminación de la obra y con ello el cumplimiento del objeto contractual. **4)** Que el supervisor del contrato presente oficio a la gerencia, argumentando la necesidad de realizar OTROSI en tiempo en razón a que es necesario para darle continuidad al proceso contractual por la necesidad del servicio. **5)** Que el mencionado contrato se encuentra vigente. **3)** Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, se procede a realizar de común acuerdo las modificaciones contempladas bajo las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. TIEMPO:** Adiciónese al tiempo inicialmente convenido, diez (10) días hábiles más, a partir del 24 de octubre de 2025, hasta el 07 de noviembre de 2025. **CLAUSULA SEGUNDA. OBJETO:** El Tiempo adicionado tiene como fin continuar con el normal desarrollo del objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo. **CLAUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente OTROSI se perfecciona con las firmas de las partes. **CLAUSULA CUARTA. DOCUMENTOS ANEXOS:** Hacen parte integral del OTROSI: Oficio(s) de solicitud, y Ampliación de Pólizas si aplica. **CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA DEL OTROSI:** El presente OTROSI rige a partir de la fecha de su firma; las cláusulas no modificadas del contrato de compraventa N.º 3293 del 18 de julio del 2025, conservan su vigencia en las condiciones inicialmente acordadas. Hasta aquí las cláusulas del OTROSI. En constancia se firma en la ciudad de San Miguel de Agreda de Mocoa - Putumayo, a los veintitrés (23) días de octubre del 2025.

EL CONTRATANTE

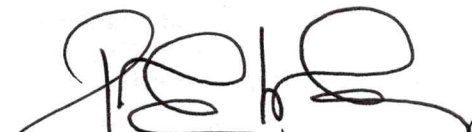


ERIKA PATRICIA PORTILLA CASTAÑEDA
Gerente (E) Res. 0530 del 22/10/2025
E.S.E. Hospital José María Hernández

EL CONTRATISTA



ANDRÉS FELIPE BUENDÍA MARTÍNEZ
C.C N° 18.126.628 de Mocoa



NATALIA SOLARTE ERASO
Asesora Jurídica Oficina Jurídica y Contratación
E.S.E. Hospital José María Hernández

Elaboró: **Milady Juliana Díaz Acosta**
Abogada Apoyo Oficina Jurídica y Contratación



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO				COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-40-101056756		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 07 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 11 2025			A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BUENDIA MARTINEZ, ANDRES FELIPE								IDENTIFICACIÓN CC: 18.126.628			
DIRECCIÓN: CARRERA 8 NRO 6 - 39						CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO			TELÉFONO: 3133967689		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ								IDENTIFICACIÓN NIT: 891.200.679-1			
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 7 - 26						CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO			TELÉFONO 4296056		
BENEFICIARIO: 891200679 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 3293, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DEL PEPINO DE LA ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/07/2025	07/11/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/07/2025	07/11/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/07/2025	07/11/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI N 02, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****27,300.00	\$ *****3,000.00	\$ *****5,757.00	\$ *****36,057.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO	240850	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO



41-40-101056756

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-40-101056756		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 07 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 11 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BUENDIA MARTINEZ, ANDRES FELIPE		IDENTIFICACIÓN CC: 18.126.628	
DIRECCIÓN: CARRERA 8 NRO 6 - 39		CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	
		TELÉFONO: 3133967689	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.200.679-1	
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 7 - 26		CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	
		TELÉFONO: 4296056	
BENEFICIARIO: 891200679 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ			

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	24/07/2025	07/11/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	24/07/2025	07/11/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	24/07/2025	07/11/2025	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101056756

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

KEVINPACHECO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-40-101056756		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO		
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	A LAS HORAS		DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		ANEXO DE PRORROGA			
24 10 2025	24 07 2025	00:00		07 11 2025		23:59					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	BUENDIA MARTINEZ, ANDRES FELIFE	IDENTIFICACIÓN	CC: 19.126.628
DIRECCIÓN: CARRERA 8 NRO 6 - 39		CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO: 3133967889

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.200.679-1
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 7 - 26	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO 4296056
BENEFICIARIO:		

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB    

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****27,300.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****5,757.00	TOTAL A PAGAR \$ *****36,057.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****284,700,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN OCASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO	240850	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11009610502741 (3900) 00000036057 (96) 20260724

REFERENCIA PAGO:
1100961050274-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-40-101056756		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 07 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 11 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BUENDIA MARTÍNEZ, ANDRES FELIPE								IDENTIFICACIÓN CC: 18.126.628			
DIRECCIÓN: CARRERA 8 NRO 6 - 39						CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO			TELÉFONO: 3133967689		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ								IDENTIFICACIÓN NIT: 891.200.679-1			
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 7 - 26						CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO			TELÉFONO: 4296056		
BENEFICIARIO: 891200679 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

41-40-101056756

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

KEVINPACHECO



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (PASTO), SUCURSAL (PASTO), COD.SUC (41), NO.PÓLIZA (41-44-101295564), ANEXO (4). Includes dates for expiration and validity.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with fields: NOMBRE O RAZON SOCIAL (BUENDIA MARTINEZ, ANDRES FELIPE), IDENTIFICACIÓN (CC: 18.126.628), DIRECCIÓN (CARRERA 8 NRO 6 - 39), CIUDAD (MOCOA, PUTUMAYO), TELÉFONO (3133967689).

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with fields: ASEGURADO / BENEFICIARIO (EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ), IDENTIFICACIÓN (NIT: 891.200.679-1), DIRECCIÓN (CL 14 NRO. 7 - 26), CIUDAD (MOCOA, PUTUMAYO), TELÉFONO (4296056).

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES...

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL, SUMA ASEG/ANTERIOR. Rows include contract fulfillment, service quality, and labor stability.

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI N 02, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes a sub-table for the intermediary (CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO).

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

Handwritten signature of Jose Luis Ojeda.



Handwritten signature of Andres Bucardo.

41-44-101295564

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-44-101295564		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 07 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 10 2030		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BUENDIA MARTINEZ, ANDRES FELIPE								IDENTIFICACIÓN CC: 18.126.628			
DIRECCIÓN: CARRERA 8 NRO 6 - 39						CIUDAD: MOCOÁ, PUTUMAYO			TELÉFONO: 3133967689		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ								IDENTIFICACIÓN NIT: 891.200.679-1			
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 7 - 26						CIUDAD: MOCOÁ, PUTUMAYO			TELÉFONO: 4296056		

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO


PÁGINA WEB    


CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

 Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

 Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****13,708.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****3,364.00	TOTAL A PAGAR \$ *****21,073.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****173,642,966.90	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA&SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO	240850	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100961050273-2

(415) 7709998021167 (8020) 11009610502732 (3900) 000000021073 (96) 20260724

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-44-101295564		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 07 2025			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 10 2030			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BUENDIA MARTINEZ, ANDRES FELIPE		IDENTIFICACIÓN CC: 18.126.628	
DIRECCIÓN: CARRERA 8 NRO 6 - 39		CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	
		TELÉFONO: 3133967689	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.200.679-1	
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 7 - 26		CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	
		TELÉFONO: 4296056	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

41-44-101295564

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

KEVINPACHECO



E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
NIT. 891200679 - 1

"MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD"

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código

AP-6983

APROBACIÓN DE PÓLIZA N° AP-6983
CONTRATO DE OBRA N° 3293 DEL 18 DE JULIO DEL 2025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DE SAN MIGUEL AGREDA DE MOCOA- PUTUMAYO, CON NIT 891.200.679-1 Y ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ

POLIZA CUMPLIMIENTO/CALIDAD DEL SERVICIO/ PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES/ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	41-44-101295564 ANEXO 4
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
TOMADOR	ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN	24 DE OCTUBRE DEL 2025
OBJETO DEL SEGURO	LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No 3293 DEL 18/07/2025. CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL PEPINO DE LA ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

AMPAROS			
	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/07/2025	07/05/2026	\$26.714.302,60
CALIDAD DEL SERVICIO	24/07/2025	07/05/2026	\$53.428.605,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	24/07/2025	07/11/2028	\$13.357.151,30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$80.142.907,80
TOTAL, ASEGURADO:			\$ 173.642.966,90

POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.	E3w ANEXO 4
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
TOMADOR	ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN	24 DE OCTUBRE DEL 2025
OBJETO DEL SEGURO	LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DEL ASEGURADO, CUBRIENDO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES) QUE ESTE CAUSE ACCIDENTALMENTE A TERCEROS DURANTE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ASEGURADAS A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No 3293 DEL 18/07/2025. CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL PEPINO DE LA ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

AMPAROS			
	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES - CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS - RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL - VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS - DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	24/07/2025	07/11/2025	\$284.700.000,00
VALOR ASEGURADO TOTAL			\$284.700.000,00

ELABORÓ Milady Juliana Díaz Acosta Abogada Apoyo Oficina Jurídica y Contratación	REVISÓ Natalia Solarte Eraso. Asesora Jurídica ESE Hospital Jose Maria Hernandez
---	---

	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ NIT. 891200679 – 1	Código
	“MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD” SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	AP-6983

ESPECIFICACIONES DE LAS GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIDOS:

CLÁUSULA NOVENA. GARANTÍAS:

- a.) Cumplimiento: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la expedición de la garantía. En todo caso deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.
- b.) Pago de salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones: El valor asegurado debe ser equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y dos (2) años más, contados a partir de la fecha de expedición.
- c.) Calidad del servicio: Equivalente al 10% del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
- d.) Estabilidad de la obra: Equivalente al 30% del valor del contrato, con una vigencia de 5 años contados a partir del recibo de las obras civiles objeto del contrato
- e.) Responsabilidad civil extracontractual: para garantizar los daños y perjuicios que se le causen a la ESE Hospital Jose Maria Hernandez o a terceros, por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, la póliza será de 100 SMLMV, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato

EXPEDIDA EN SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA – PUTUMAYO, A LOS 24 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025.



ERIKA PATRICIA PORTILLA CASTAÑEDA
 Subgerente Administrativa y Financiera
 E.S.E. Hospital José María Hernández

<p>ELABORÓ</p> <p>Milady Juliana Díaz Costa Abogado Apoyo Oficina Jurídica y Contratación</p>	<p>REVISÓ</p> <p>Natalia Solano Eraso. Asesora Jurídica ESE Hospital Jose Maria Hernandez</p>
---	---



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-44-101295564		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 07 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 10 2030		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BUENDIA MARTINEZ, ANDRES FELIPE								IDENTIFICACIÓN CC: 18.126.628			
DIRECCIÓN: CARRERA 8 NRO 6 - 39						CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO			TELÉFONO: 3133967689		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ								IDENTIFICACIÓN NIT: 891.200.679-1			
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 7 - 26						CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO			TELÉFONO 4296056		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 3293, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DEL PEPINO DE LA ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/07/2025	07/05/2026	\$26,714,302.60	\$26,714,302.60
CALIDAD DEL SERVICIO	24/07/2025	07/05/2026	\$53,428,605.20	\$53,428,605.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/07/2025	07/11/2028	\$13,357,151.30	\$13,357,151.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/11/2025	24/10/2030	\$80,142,907.80	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 SE MODIFICA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****173,642,966.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO	240850	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101295564

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-44-101295564		ANEXO 5		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
12 11 2025			24 07 2025			00:00		24 10 2030			23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BUENDIA MARTINEZ, ANDRES FELIPE								IDENTIFICACIÓN CC: 18.126.628			
DIRECCIÓN: CARRERA 8 NRO 6 - 39						CIUDAD: MOCOCA, PUTUMAYO			TELÉFONO: 3133967689		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ								IDENTIFICACIÓN NIT: 891.200.679-1			
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 7 - 26						CIUDAD: MOCOCA, PUTUMAYO			TELÉFONO: 4296056		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101295564

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LIDAHERNANDEZ



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101295564, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en PASTO a los 12 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

41-44-101295564

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-44-101295564		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
12 11 2025		24 07 2025		00:00		07 11 2030		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BUENDIA MARTINEZ, ANDRES FELIPE							IDENTIFICACIÓN CC: 18.126.628				
DIRECCIÓN: CARRERA 8 NRO 6 - 39							CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO			TELÉFONO: 3133967689	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ							IDENTIFICACIÓN NIT: 891.200.679-1				
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 7 - 26							CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO			TELÉFONO 4296056	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 3293, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DEL PEPINO DE LA ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/07/2025	07/05/2026	\$26,714,302.60	
CALIDAD DEL SERVICIO	24/07/2025	07/05/2026	\$53,428,605.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/07/2025	07/11/2028	\$13,357,151.30	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/11/2025	07/11/2030	\$80,142,907.80	\$80,142,907.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 SE MODIFICA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****173,642,966.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO	240850	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101295564

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-44-101295564		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 12 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 07 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 11 2030		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BUENDIA MARTINEZ, ANDRES FELIPE								IDENTIFICACIÓN CC: 18.126.628			
DIRECCIÓN: CARRERA 8 NRO 6 - 39						CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO			TELÉFONO: 3133967689		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ								IDENTIFICACIÓN NIT: 891.200.679-1			
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 7 - 26						CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO			TELÉFONO: 4296056		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101295564

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LIDAHERNANDEZ



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101295564, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en PASTO a los 12 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

41-44-101295564

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ NIT. 891200679 – 1	Código
	“MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD” SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	AP-7178

APROBACIÓN DE PÓLIZA N° AP-7178

CONTRATO DE OBRA N° 3293 DEL 18 DE JULIO DEL 2025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ DE SAN MIGUEL AGREDA DE MOCOA- PUTUMAYO, CON NIT 891.200.679-1 Y ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ

POLIZA CUMPLIMIENTO/CALIDAD DEL SERVICIO/ PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES/ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	41-44-101295564 ANEXO 5 Y 6
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
TOMADOR	ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN	12 DE NOVIEMBRE DEL 2025
OBJETO DEL SEGURO	LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No 3293 DEL 18/07/2025. CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DEL PEPINO DE LA ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

AMPAROS			
	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/07/2025	07/05/2026	\$26.714.302,60
CALIDAD DEL SERVICIO	24/07/2025	07/05/2026	\$53.428.605,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	24/07/2025	07/11/2028	\$13.357.151,30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/11/2025	07/11/2030	\$80.142.907,80
TOTAL, ASEGURADO:			\$ 173.642.966,90

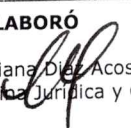
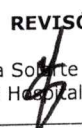
ESPECIFICACIONES DE LAS GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIDOS:

CLÁUSULA NOVENA. GARANTÍAS:

- Cumplimiento: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir de la expedición de la garantía. En todo caso deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.
- Pago de salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones: El valor asegurado debe ser equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y dos (2) años más, contados a partir de la fecha de expedición.
- Calidad del servicio: Equivalente al 10% del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
- Estabilidad de la obra: Equivalente al 30% del valor del contrato, con una vigencia de 5 años contados a partir del recibo de las obras civiles objeto del contrato

EXPEDIDA EN SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA – PUTUMAYO, A LOS 12 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025.


ERIKA PATRICIA PORTILLA CASTAÑEDA
 Subgerente Administrativa y Financiera
 E.S.E. Hospital José María Hernández

ELABORÓ  Milady Juliana Díaz Acosta Abogada Apoyo Oficina Jurídica y Contratación	REVISÓ  Natalia Solarte Eraso. Asesora Jurídica ESE Hospital Jose Maria Hernandez
--	--